

Cód. FO-GEAM-058	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1	FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.
FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE
RECICLADORES ASEMAR – ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MATERIAL
RECUPERADO ASEMAR

Información de la Organización	ID: 38440 Asociación De Empresarios Del Material Recuperado (ASEMAR) NIT: 900025858 - 5 Dirección de Contacto: Calle 44 # 71 – 69 Teléfono: 604 5898965 Correo electrónico: asemar1@outlook.com Página web: www.asemar.com.co Descripción: fortalecer los procesos de aprovechamiento, contribuir a la disminución del volumen de los residuos que son dispuestos en relleno sanitario y por ende, aumentar las tasas de aprovechamiento de Medellín.
Duración Ejecución del Proyecto	5 años
Costo del Proyecto	\$ 1.606.900.020
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, “Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)”, ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Decreto 0471 de 2018 Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016 derogado por el Decreto 1381 de 2024, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Decreto 0774 de 2024 (Que derogó el Decreto 372 de 2023) “por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar la revisión técnica, evaluación y supervisión de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT y se dictan otras disposiciones”.

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	Necesidad y oportunidad	X		Se realiza un análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, definiendo claramente los objetivos del proyecto el establecimiento de línea base y metas. (A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).
	Actores involucrados	X		Se realiza el análisis de actores involucrados, identificando roles, interés, problemas percibidos y estrategias y realizando una clasificación de los mismos. (El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).
Aspectos legales	Licencia ambiental	N.A	N.A	N.A (Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)
	Caracterización Línea Base	X		Se hace un análisis general del potencial de tratamiento y aprovechamiento de residuos reciclables. (Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario).
	Infraestructura y Logística	X		Se realiza una descripción de la infraestructura y logística con las que cuenta la organización, mencionando las áreas con las que cuenta cada una de las ECAS. (Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).

Cód. FO-GEAM-058	<p>Formato</p> <p>FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 1		

Aspectos Técnicos/Operativos	Cronograma de ejecución del proyecto	X	Se cuenta con cronograma que detalla el tiempo de ejecución de la actividades por componente y objetivo general al que le apuntan. <i>(Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).</i>
Aspectos Ambientales	Identificación de aspectos impactos ambientales	X	Se realiza una identificación de aspectos e impactos ambientales, sus medidas de manejo y los costos asociados a los mismos. <i>(Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).</i>
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de riesgos	X	Se realiza una adecuada descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y sus respectivas medidas de manejo. <i>(Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).</i>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
<p>Observaciones: El proyecto cumple con todos los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022.</p> <p>Evaluó: Sara Restrepo Aristizábal sara.restrepoar@medellin.gov.co Carolina Bustamante Urrego carolina.bustamanteu@medellin.gov.co, Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Aspectos Ambientales, Identificación de Riesgos.</p>		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	Identificación de otras fuentes de inversión	X		Las fuentes de recursos identificadas en el proyecto. (Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		Se describe como la asociación espera cerrar financieramente el proyecto (año cinco). Se registran las proyecciones de los recursos mediante los cuales se financiaría el proyecto en las etapas de inversión y operación. (Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	Costos de inversión	X		ASEMAR explicita los costos de inversión, valores unitarios de los activos que requieren para fortalecer el funcionamiento el proyecto. (Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
Observaciones: El proyecto cumple con todos los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022. Evaluó: Sebastián Bedoya Ramírez sebastian.bedoya@medellin.gov.co Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero.		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Relación con el PGIRS</i>	X		Cumple. (El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)
Aspectos legales	<i>Naturaleza jurídica del prestador</i>	X		Cumple. (Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).
	<i>Uso de suelo</i>	NA	NA	No aplica. (En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	<i>Estudios de mercado</i>	X		Cumple. (Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).
	<i>Costos de operación Y mantenimiento</i>	X		Cumple. (Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).
	<i>Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno</i>	X		Cumple. (Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).
	<i>Costo por tonelada</i>	X		Cumple. (Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)
Aspectos Técnicos/Operativos	<i>Infraestructura y Logística</i>	X		Cumple. (Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).
	<i>Regionalización</i>	NA	NA	No aplica. (Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

	Cronograma de ejecución del proyecto	X	Cumple. (Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)
--	---	---	---

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
Observaciones: El proyecto cumple satisfactoriamente todos los requisitos evaluados. Evaluó: Natalia Hoyos Marín natalia.hoyosm@medellin.gov.co , Valentina Gómez Arias valentina.gomeza@medellin.gov.co Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Cronograma de ejecución del proyecto. Evaluó: Laura Cristina Echeverri Ibáñez laurac.echeverri@medellin.gov.co Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero.		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



MARIA CAMILA RAMIREZ PUERTA
LÍDER DE PROYECTO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CAROLINA BUSTAMANTE URREGO
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



SARA RESTREPO ARISTIZÁBAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		



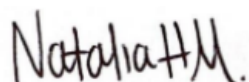
SEBASTIÁN BEDOYA RAMÍREZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÁLVARO LEÓN AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



LAURA CRISTINA ECHEVERRI IBÁÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



NATALIA HOYOS MARÍN
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



VALENTINA GÓMEZ ARIAS
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL